

	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	F-GJC-40 Versión: 3
		Fecha: 01/08/2024
		Actualizado: 08/07/2025

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.	10
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA - INDESA
CONTRATISTA	Cesar Augusto Herrera Rincón
C.C. <u> X </u> NIT <u> </u>	1039022175
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en la coordinación de planeación de proyectos y el almacén del INDESA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$28.385.326
VALOR ADICIONES	\$0
VALOR REDUCCIONES	\$0
VALOR TOTAL CON ADICIONES Y/O REDUCCIONES	\$28.385.326
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	09 de enero de 2026
AMPLIACIONES	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA FINAL DEL CONTRATO CON AMPLIACIONES Y SUSPENSIONES	30 DE JUNIO 2026
SUPERVISOR	Daniel Esteban Montoya Herrera

El día 30 de junio de 2026 se reunieron Daniel Esteban Montoya Herrera con C.C. No. 1.039.453.302 en calidad de supervisor delegado del contrato No. 10 de 2026 y Cesar Augusto Herrera Rincón identificad con C.C. No. 1039022175 actuando como contratista, con el fin de formalizar la terminación del presente contrato, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, por lo que se reciben a satisfacción las prestaciones contractuales, según consta en los respectivos informes de supervisión.
2. Sin perjuicio del presente recibo a satisfacción, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA se reserva el derecho de hacer seguimiento a los productos y/o servicios y requerir al contratista en caso de ser necesario,

	FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	F-GJC-40 Versión: 3
		Fecha: 01/08/2024
		Actualizado: 08/07/2025

aplicando las cláusulas que amparan el cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, en caso de que aplique según la normatividad vigente.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:



Daniel Esteban Montoya Herrera
Supervisor del contrato



Cesar Augusto Herrera Rincón
Contratista